

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10160 ACCIONA SOLAR, S.A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2014, acordó convocar a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Sarriguren (Navarra), avenida Ciudad de la Innovación, 3, el día 31 de octubre de 2014, a las 12 horas, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2.013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Cuarto.- Depósito de las Cuentas Anuales y del Informe correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Reelección o nombramiento de auditor de cuentas.

Sexto.- Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración, en su caso, para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, aclaraciones que estimen preciso o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 15 de septiembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140046670-1